

# SOLICITUD PASE SAN JOSÉ 2026

Fecha de entrega



Solicito:

TRACTOR     COCHE DE CABALLOS / CHARRET

CARRO

Nº de animales de tiro: \_\_\_\_\_

Recibo de Hno.:

(A llenar por la oficina)

## DATOS SOLICITANTE

## REUNIÓN/PEÑA:

1º Apellido:

2º Apellido:

Nombre:

DNI:

Dirección:

Código Postal:

Provincia:

Municipio:

Observaciones:

Teléfono 1:

Teléfono 2:

## DATOS DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellidos:

DNI:

## DATOS DEL VEHÍCULO

Matrícula:

Marca/modelo:

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Por la presente se concede autorización expresa e inequívoca a la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Sanlúcar de Barrameda, para utilizar los datos facilitados en la presente solicitud.

**BASE LEGAL:** En función de la relación jurídica que se mantenga con usted, la legitimación será el interés legítimo para la prestación de servicios, actividades propias de los fines de la Hermandad, de solicitud o recepción voluntaria, o en su caso, el consentimiento prestado.

**DESTINATARIOS DE SUS DATOS:** sus datos serán cedidos a la Dirección del Espacio Natural de Doñana y, en su caso, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que, en el ejercicio de sus funciones, requieran la información para la salvaguarda del orden público o tutela medioambiental.

La persona firmante, así como todo caballista asociado a la solicitud, acepta las condiciones de la solicitud y de la normativa establecidas por la Hermandad, así como la establecida por la Dirección del P.N. de Doñana. Así mismo, se compromete a mantener la limpieza del entorno natural por el que va transitando y a colaborar y respetar las indicaciones de la organización durante este trayecto.

### NOTA:

En caso de que, por pandemia, fuerza mayor, inclemencias meteorológicas, etc., suspendieran el tránsito a través del Parque Nacional de Doñana, se reembolsará el 50% del donativo aportado.

Las personas firmantes (solicitantes y caballistas) son responsables de dicha solicitud y de todo lo relacionado con la misma.

El Solicitante

Sanlúcar de Barrameda, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Fdo.: \_\_\_\_\_